

Disposición

,		íímer				
	N	11	m	A 1	rn	۰

Buenos Aires,

Referencia: CONCURSO MEDICO DE PLANTA ESPECIALISTA EN HEMOTERAPIA _ DESIERTO

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC y el Expediente de Concurso N° 2023-31152561-GCABA-DGAYDRH y

CONSIDERANDO

Que mediante Disposicion N° 2023-2830-GCABA-HGAP este Establecimiento convoca a concurso a un cargo de Médico de Planta Especialista en Hemoterapia 30 hs semanales, considerando la vacante del Dr CERDA, Ernesto Martin.

Que finalizada la fecha de inscripcion resulta que no se ha presentado ningún postulante al cargo en cuestión.

Que es imprescindible la necesidad de contar con el profesional que desempeñe ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento del área;

Que a los efectos de la selección del profesional, corresponde llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley Nº 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035, Acta Paritaria N° 4/2019 y la Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC,

LA DIRECCION DEL

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS

"JOSE MARIA PENNA"

DISPONE

Artículo 1.-Declarase desierto, por falta de postulantes, en concurso a un cargo de Medico de Planta

Especialista en Hemoterapia 30 hs semanales, convocado mediante Disposicion N° 2023-283-GCABA-HGAP

Artículo 2.- Publíquese en la página Web de la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos, pase a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.-